

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 18 DE JULIO DE 2023

DECRETO EXENTO N° 3963 /

VISTOS:

La necesidad de efectuar el "SERVICIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LINARES";

El Decreto Exento N° 6278 de fecha 25 de Noviembre de 2022, que promulgó el presupuesto de ingresos y gastos de la Ilustre Municipalidad de Linares para el ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023;

Las Bases Administrativas y anexos confeccionados por la Secplan, para el llamado a propuesta pública;

La publicación de la licitación "SERVICIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LINARES", en el portal de Compras Públicas el 07/07/2023 con la ID 2337-32-LP23;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "SERVICIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
DANIELA SEGUEL RIQUELME		PROFESIONAL RELACIONES PÚBLICAS
MICHAEL GONZALEZ VASQUEZ		PROFESIONAL RELACIONES PÚBLICAS
CRISTOPHER MUÑOZ OYARCE		JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
3. Srta. Daniela Seguel Riquelme
4. Sr. Michael González Vásquez
5. Sr. Christopher Muñoz Oyarce
6. Asesoría Jurídica
7. Unidad de Control
8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
9. Archivo Oficina de Partes

MMV/PAR/FPF/RPL/CIB/cib.-